

## HOTELES CITY EXPRESS, S.A.B. DE C.V.

### CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Hoteles City Express, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), con fundamento en lo dispuesto por las Cláusulas Trigésima Segunda y Trigésima Tercera de los Estatutos Sociales y los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 24 de septiembre de 2014 (la "Asamblea"), a las 9:00 horas, en el domicilio de la Sociedad ubicado en el salón número uno del Hotel City Express Santa Fe ubicado en Juan Salvador Agraz 69, Piso 12, Col. Santa Fe, Delegación Cuajimalpa, 05348, México, D.F., y en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, resolución respecto de una oferta pública de acciones representativas del capital social de la Sociedad en México, en los Estados Unidos de América y en otros mercados del extranjero, al amparo de la legislación aplicable.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, resolución respecto de la cancelación de ciertas acciones pendientes de pago, a efecto de llevar a cabo un aumento de capital social de la Sociedad.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, resolución sobre el aumento de capital social de la Sociedad, mediante la correspondiente emisión de acciones serie única, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social, para colocarse a través de oferta pública o privada en México o el extranjero, sin que sean aplicables los derechos de suscripción preferente, en términos del Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores.
- IV. Propuesta, discusión y resolución respecto al otorgamiento de poderes especiales para la instrumentación de las resoluciones adoptadas por esta Asamblea.
- V. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea para la ejecución y formalización de sus acuerdos.

Se comunica a los accionistas que las tarjetas de admisión para asistir a la Asamblea, se entregarán contra entrega de sus títulos de acciones, o bien las constancias de depósito expedidas por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores junto con el listado complementario a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, mismo que deberá listar los nombres, denominaciones o razones sociales de los titulares de acciones y la cantidad de acciones propiedad de cada titular. Las tarjetas de admisión se deberán de solicitar y entregar en días y horas hábiles en las oficinas corporativas de la Sociedad ubicadas en Juan Salvador Agraz 69, Piso 12, Col. Santa Fe, Delegación Cuajimalpa, 05348, México, D.F., a más tardar 2 (dos) días hábiles antes del día señalado para la Asamblea. Asimismo, los accionistas tendrán a su disposición, en las oficinas de la Sociedad que se mencionan anteriormente, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de la Asamblea, de forma gratuita a partir de la publicación de esta convocatoria.

Los accionistas podrán comparecer a la Asamblea personalmente o por la persona o las personas que acrediten su personalidad mediante simple carta poder firmada ante dos testigos. Cuando los apoderados de casas de bolsa, fideicomisos, fondos, instituciones nacionales o extranjeras de crédito y/o cualquier entidad del sector financiero y/o del mercado de valores, pretendan asistir y ejercer el voto, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad. Los formularios de poderes y demás información y documentación relacionada con el orden del día de la Asamblea están a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad.



México, D.F., a 9 de septiembre de 2014

---

Jorge Enrique Borbolla Gómez Llanos  
Secretario del Consejo de Administración